

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 2.447/2016

Aprobado el inicio del expediente de revisión de oficio del acto expediente de Revisión de Oficio del Acto Administrativo por el que se declaró de interés público y social y se aprobó el proyecto de actuación presentado por doña Francisca Pastor Zoyo para la rehabilitación de casa en finca La Hoyuela, Polígono 7 parcela 8 de Peñarroya-Pueblonuevo, por Acuerdo del Pleno de fecha 26

de junio de 2014, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 29 de junio de 2016. El Alcalde,
Fdo. José Ignacio Expósito Prats.